

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO “BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006” “CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS, MEDIDORES COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS – MONTE SINAI”

En Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del 2023, intervienen para la suscripción de la presente acta de Entrega-Recepción Provisional por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIOS GUAYAQUIL**, representada por el Ingeniero Diego Marcelo Astudillo Ayora, en calidad de Administrador y el Ing. Henry Javier Villagómez Mejía en calidad de Miembro Técnico designado del Contrato **“BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006”** designados mediante Memorando Nro. CNEL-GYE-ADM-2022-0038-M del **25 de enero del 2022**, por otra parte la compañía **WAGNERELECTRIC CIA LTDA.**, representada por la **Sra. ELVIA HAYDEE ARBOLEDA CHAVEZ** en calidad de Gerente General, quien para efectos de la presente acta se denominará como **“CONTRATISTA”**.

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -

La presente Acta de Entrega y Recepción Provisional corresponde a la obra contratada mediante el contrato **“BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006”**, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS, MEDIDORES COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS – MONTE SINAI”**, según las características y especificaciones que se detallan a continuación:

VALORES DEL CONTRATO ORIGINAL

DESCRIPCION	VALOR
“EXTENSION DE REDES, ILUMINACION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS – MONTE SINAI”	\$ 523.177,76 + IVA

Esta Acta se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1. La Solicitud de Trabajo** – Servicio No. 16025 solicitada con memorando No CNEL-GYE-DIS-2021-0495-M, en la cual se solicitó los servicios de EXTENSION DE REDES E ILUMINACION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA Realidad de Dios.
- 1.2.** Certificación de Disponibilidad Presupuestaria No. IDP- 0007625 aprobada el 25 de agosto del 2021, donde indica que sí existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 121010200000000 (OBRAS DE CONSTRUCCIÓN), con un monto inicial de \$537.504,21+ IVA, y posteriormente se tuvo el compromiso presupuestario CO 319 de febrero 01 del 2022 por un monto de \$ 523,177.76 para la “EXTENSION DE REDES, ILUMINACION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS – SECTOR MONTE SINAI”.
- 1.3.** Mediante Resolución N° CNEL-GYE-ADM2021-0309-R, y rectificada mediante Resolución No. CNEL-GYE-ADM-2021-0313-R, de fecha 15 de diciembre del 2021, mediante la cual el Ing. Gino Cárdenas Pacheco, Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocio Guayaquil resuelve aceptar la oferta presentada por la contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA para la adquisición de “EXTENSION DE REDES E

- ILUMINACION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS -SECTOR MONTE SINAI”.
- 1.4. **Contrato.** - “BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006”, celebrado el 27 de diciembre del 2021, entre la Contratante y el Contratista, en el que se determinan las relaciones contractuales, por un monto de \$ 523.177,7565 + IVA.
 - 1.5. **Plazo.** - Se establece que el plazo de entrega es de Ciento Ochenta (180) días, contados a partir de la notificación de la entrega del anticipo.
 - 1.6. El fiscalizador de este contrato es el ingeniero: Marco Andrés Ordeñana Moscoso, adjudicado mediante contrato BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-FI-OB-0061 del 22 de marzo del 2022.
 - 1.7. **Anticipo.** - Mediante correo electrónico del 04 de febrero del 2022, el Ingeniero David Lomas del área de tesorería informa sobre la transferencia del anticipo a la cuenta de la contratista el valor de \$ 261,588.88, correspondiente al 50% del valor total del contrato.
 - 1.8. El 04 de febrero del 2022 mediante correo al Contratista, se notificó sobre la transferencia del anticipo, por lo cual el plazo contractual se inicia el 04 de febrero del 2022 según lo indicado en la cláusula CEC 1.1 (r).
 - 1.9. El día 09 de febrero del 2022 se realizó la primera reunión de trabajo con la contratista y la fiscalización temporal dejando claro los puntos de trabajo y coordinación para la buena ejecución de la obra para tratar asuntos inherentes al contrato.
 - 1.10. Mediante correo electrónico del día 07 de marzo del 2022, se coordinó la realización de las pruebas de los postes para el día viernes 11 de marzo estará presente el Fiscalizador temporal Ingeniero Oswaldo Menéndez. Las pruebas se realizaron a los postes de hormigón de 12m y 10m.
 - 1.11. El 14 de marzo del 2022 el Fiscalizador temporal del contrato informa el resultado de ensayos de un poste de hormigón 10 m y uno de 12 m en la fábrica de postes JAMELECORP mediante memorando No. CNEL-GYE-DE-2022-0200-M. Revisados los certificados de composición del material utilizado en la fabricación, los ensayos a la compresión de muestras cilíndricas, calibración del dinamómetro y pruebas de carga, aprueba el lote de postes de hormigón 10 m y 12 m para ser utilizados en la Construcción de redes eléctricas de la “EXTENSION DE REDES E ILUMINACION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS -SECTOR MONTE SINAI”.
 - 1.12. En base a la revisión de materiales realizada en la bodega del Contratista ubicada en la Ciudad de Babahoyo, Parroquia Barreiro, Calle – Malecón, mediante informe s/n con fecha 14 de marzo, el Fiscalizador temporal procede a aprobar los siguientes materiales: Herrajes; Aisladores; Conectores; Grapas de compresión; Estribos; Grapas de línea viva; Cable de aluminio desnudo; Varillas de anclaje; Tensores; Cajas portafusibles; Varillas para puesta a tierra; Cable preensamblado; Cable cobre TTU; Accesorios cable preensamblado y acometida, con el respectivo formato No. FO-TEC-CTR-01 para Verificación de Materiales en Construcción de Obras de Distribución.
 - 1.13. Se entregó los códigos de los postes para su fabricación mediante correo electrónico con fecha 03 de febrero del 2022.
 - 1.14. El 11 de mayo del 2022 mediante correo electrónico se entrega la numeración de los códigos a utilizarse en los transformadores de distribución a utilizarse en la obra.
 - 1.15. En coordinación con el Supervisor de Seguridad Industrial y el Gestor Ambiental de CNEL EP – UN Guayaquil se dictó una Charla de inducción al personal de campo del Contratista, sobre Medidas de Prevención de Seguridad Industrial y Buenas Prácticas Ambientales, el 11 de febrero del 2022 en la Planta Norte de CNEL EP UN GYE.
 - 1.16. En base a las verificaciones de campo de predios legalizados en la Cooperativa, se remitió a Servicios al Cliente los listados de beneficiarios para la generación de los suministros correspondientes.
 - 1.17. Mediante correo electrónico con fecha 24 de mayo del 2022 se confirmó por parte del Departamento de servicio al cliente que efectuaría visita con la unidad móvil de CNEL EP los días 26 y 27 de mayo con la finalidad de socializar con los usuarios los requisitos necesarios para la contratación de suministro y generación de órdenes con aquellos que cuenten con la documentación habilitante.

- 1.18. Técnicos del Departamento de servicio al cliente, personal de responsabilidad social, pérdidas y reclamos socializaron estuvieron en la Cooperativa Realidad de Dios – Monte Sinaí del 11 al 15 de julio con la finalidad de impulsar la contratación del servicio de energía eléctrica, a la vez los capacitaron sobre el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica, cultura de pago de la energía consumida.
- 1.19. Se entregaron las primeras (105) órdenes de instalación de medidores el 02 de agosto del 2022.
- 1.20. Se entregó al Contratista un diagrama de implantación de acometida, medidor, con la normativa vigente para el suministro residencial en baja tensión, utilizando los accesorios de sujeción indicados en los rubros del contrato, con la finalidad de mejorar el acabado de la instalación eléctrica domiciliaria.

Aprobación de equipos y materiales

- 1.21. Mediante informe técnico No. LAB-2022-0009 con fecha 13 de mayo del 2022, el Especialista Técnico de Laboratorio de Medidores envía Informe de revisión y resultados de las pruebas realizadas al Medidor monofásico electrónico tipo socket, marca HIKING, forma 2S, Clase 200; 240 Voltios, 3 hilos.
- 1.22. De acuerdo a las Recomendaciones de dicho informe, el medidor electrónico, SI CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por CNEL EP – UN Guayaquil; por lo tanto, califican para que puedan ser utilizados en la “EXTENSION DE REDES, ILUMINACION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA 26 DE AGOSTO – SECTOR MONTE SINAI”.
- 1.23. Del listado de transformadores de distribución (23 en total), marca **Moretran**, el Contratista entregó en bodega 5 lotes para lo cual, el Administrador del Contrato escogió la muestra de los siguientes transformadores:
 - Lote 1: Transformador 50kVA serie 135722.
 - Lote 2: Transformador 25kVA serie 136602.
 - Lote 3: Transformador 37,5kVA serie 137123.
 - Lote 4: Transformador 50kVA serie 136614.
 - Lote 5: Transformador 50kVA serie 137002.
- 1.24. Mediante Informes **Nro. CNEL-GYE-MTD-2022-0313, CNEL-GYE-MTD-2022-0325, CNEL-GYE-MTD-2022-0388, CNEL-GYE-MTD-2022-0404, CNEL-GYE-MTD-2022-0418** con fecha 20 de mayo, 30 de mayo, 05 de julio, 12 de julio y 15 de julio respectivamente, el Técnico de Mantenimiento de Distribución adjunta Informe de pruebas ejecutadas y revisadas por el Inspector de Mantenimiento de Transformadores comunica el resultado de la inspección visual del total de 23 transformadores de distribución, señala que los accesorios están en perfecto estado sin alguna anomalía, no se observan fugas de aceite en los transformadores sometidos a pruebas, los códigos se encuentran debidamente rotulados y de manera legible, y concluye que el aceite dieléctrico utilizado se encuentran libre de PCB's (Bifenilos Policlorado).
- 1.25. Sobre las pruebas de rutina efectuadas a los transformadores, tales como: pruebas de aislamiento, rigidez dieléctrica, relación de transformación, pruebas de pérdidas técnicas (al vacío y cortocircuito), indica que se encuentran conforme a los valores de los protocolos de prueba de transformadores y normas vigentes, por consiguiente pueden ser utilizados en el Sistema de Distribución Eléctrica de la ciudad de Guayaquil.
- 1.26. El Contratista entregó certificado remitido por el proveedor MARRIOT de las luminarias de alta presión de sodio 150 W 240/120 V, marca LYNCS, modelo Cobra, así como las características técnicas de la luminaria y detalle de calidad del certificador, donde indica que la luminaria tipo horizontal cerrada cumple con los parámetros mínimos requeridos para una clase iluminación de calzada M4 y camino peatonal 1 y 2 tipo 2 conforme a la configuración de vía y diseño propuesto. Las cuales fueron aprobadas por el departamento de alumbrado público mediante informe No LAMA-GYE-AP-0022-2022 con fecha 26 de junio del 2022.

- 1.27. En el informe de avance de obra **No. INF-2-MO-BIDV-CNELGYE-FI-10-04-22** del 11 de abril del 2022, el Fiscalizador del Contrato aprueba la Planilla No. 1 con un avance económico de \$110.311,94 que corresponde al 21,085%.
- 1.28. En el informe de avance de obra **No. INF-6-MO-BIDV-CNELGYE-FI-08-06-22** del 10 de junio del 2022, el Fiscalizador del Contrato aprueba la Planilla No. 2 con un avance económico de \$94.003,26 que corresponde al 17,968%. El avance económico acumulado del proyecto es de \$204.315,20 que corresponde al 39,053%.
- 1.29. En el informe de avance de obra **No. INF-8-MO-BIDV-CNELGYE-FI-17-07-22** del 18 de julio del 2022, el Fiscalizador del Contrato aprueba la Planilla No. 3 con un avance económico de \$77.021,76 que corresponde al 14,722%. El avance económico acumulado del proyecto es de \$281.336,93 que corresponde al 53,775%.
- 1.30. Mediante comunicación **No. WAG.ELECT-OF#44-2022** del 19 de septiembre la contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA. comunica haber culminado la obra en campo y pide proceder con la liquidación económica correspondiente.
- 1.31. Mediante oficio No. **MO-BIDV-CNELGYE-FI-006-021** con fecha 29 de septiembre, la Fiscalización solicita se resuelvan observaciones técnicas para la liquidación económica de obra.
- 1.32. Mediante comunicación **No. WAG.ELECT-OF#47-2022** del 10 de octubre la contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA. comunica haber efectuado las correcciones técnicas solicitadas por Fiscalización y Administración de Contrato.
- 1.33. Mediante correo electrónico con fecha 17 de octubre del 2022 dirigida a la contratista WAGNERELECTRIC CIA LTDA. la Administración de Contrato solicita la siguiente documentación:
 - Presentar cinco (5) copias de planos AS-BUILT (Extensión de Redes Media y Bajo Voltaje, Alumbrado Público) con todo lo ejecutado que incluya: Numeración de postes, Transformadores, medidores (Simbología MEER).
 - Certificado de Garantía y protocolo de Transformadores y equipos instalados.
 - Certificados de Transformadores instalados que estén libres de PCB.
 - Liquidación de Obra conciliada con la fiscalización (liquidación poste a poste de estructuras, vanos y acometidas y medidores)
 - Cuadros de Avance de Obra.
 - Cuadro de Verificación de Materiales
 - Especificaciones de los, materiales
 - Formato fotográfico de los rubros instalados
 - Libros de Obra debidamente firmados
 - Certificación técnica y garantía de los materiales instalados
 - Certificado de pruebas de transformadores realizados en el laboratorio de la CNEL EP GYE
 - Certificado de conformidad de ingreso de información al GIS
 - Certificado de que la información ingresada al sistema comercial no tiene ninguna novedad
 - Archivos digitales con toda la documentación solicitada en CD
- 1.34. Mediante comunicación **No. WAG.ELECT-OF#51-2022** del 23 de octubre la contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA. comunica las razones por las que no se ejecutaron algunas órdenes de factibilidad e instalación de medidores en el sector Realidad de Dios – Monte Sinaí con la finalidad de que se genere la certificación de que está ingresada la totalidad de información de nuevos usuarios al sistema comercial.
- 1.35. El 27 de octubre del 2022 mediante informe final de fiscalización **No INF-11-MO-BIDV-CNELGYE-FI-18-10-22**, dirigido a la Administración del Contrato, se indica que la obra refleja un avance del 100% y se han corregido las observaciones remitidas, por lo que se recomienda continuar con los trámites para la suscripción del **acta entrega recepción provisional de obra**.
- 1.36. Mediante comunicación **No. CNEL-GYE-CM-2022-0398-M** con fecha 01 de noviembre, se reporta por parte del Departamento Comercial los trabajos realizados de factibilidad e instalaciones de medidores por parte de la Contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA.

- 1.37. Con la finalidad de continuar con el proceso de liquidación de obra se solicita por parte del Administrador de Contrato una reunión de trabajo con fecha 22 de noviembre del 2022.
- 1.38. Mediante comunicación **S/N** con fecha 12 de diciembre del 2022, el Contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA., solicita lo siguiente: **"...Con estas cantidades y valores, solicito a usted previa su revisión y consideración, la aprobación para realizar la gestión de ingreso de este material a bodega de CNEL EP UN GYE, con lo que se obtendría el respectivo cumplimiento de devengar los valores pendientes del anticipo"**.
- 1.39. Mediante memorando **No. CNEL-GYE-DE-2022-1434-M** con fecha 15 de diciembre del 2022, el Administrador de contrato solicita a la máxima autoridad lo siguiente: **"Requiero de su aprobación para la recepción de materiales por parte de la Contratista WAGNERELECTRIC CIA LTDA. que tienen en sus bodegas que forman parte del objeto del contrato, es decir fueron adquiridos para la ejecución de los rubros del PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS SECTOR MONTE SINAI. La razón fundamental se debe a que el contrato se debió instalar 648 medidores con sus respectivas acometidas y solo se instaló 230 unidades lo cual está claramente explicado en el oficio S/N del 12 de diciembre suscrito por la contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA"**.
- 1.40. Mediante comunicación **No. MO-BIDV-CNELGYE-FI-006-024** con fecha 22 de diciembre, la Fiscalización indica lo siguiente en base lo referido en el oficio del Contratista con fecha 13 de diciembre: **"Tengo a bien indicar que en virtud de lo antes indicado, la Fiscalización recomienda aceptar por parte de CNEL EP UN GYE los materiales solicitados en el oficio del Contratista"**.
- 1.41. Con fecha 03 de enero del 2023, el Administrador de Contrato consulta a la máxima autoridad la respuesta de la solicitud del Quipux **No. CNEL-GYE-DE-2022-1434-M**. El 11 de enero del 2023, mediante correo electrónico la máxima autoridad responde al Administrador de Contrato, lo siguiente: **"Se procedió a dar la autorización, favor revisar lo que se recibirá en bodegas"**.
- 1.42. Con fecha 24 de febrero del 2023 se procedió a la entrega de materiales en bodega de CNEL EP posterior a la respectiva a aprobación. Dicha recepción se efectuó mediante acta entrega recepción de materiales suscrita por parte del Contratista, Delegado técnico de CNEL EP, Profesional de Activos y Almacén de CNEL EP UN GYE y Administración de contrato, por un monto de \$43.863,16 que representa el 9,531%.
- 1.43. Con la finalidad de que se efectúe la devolución de valores no amortizados de anticipo por parte del Contratista, según lo solicitado por la Administración de Contrato. La Contratista procedió al depósito por un monto de \$3.263,08 el 13 de marzo del 2023 a la cuenta indicada por la Dirección Financiera de CNEL EP UN GYE.
- 1.44. Con fecha 03 de abril del 2023 según lo solicitado el 15 de marzo del 2023 vía correo electrónico por el Administrador de Contrato y, como alcance de la solicitud del 17 de octubre del 2022, el Contratista remite los documentos completos, corregidos y requeridos para la suscripción del acta entrega recepción provisional.
- 1.45. Habiéndose remitido los documentos habilitantes por parte del Contratista solicitado por la Administración de Contrato, la Fiscalización con fecha 04 de abril del 2023 remite alcance del informe final de fiscalización en el cual se incluyen los rubros de materiales entregados en bodegas de CNEL EP. En dicho informe se indica que se debe proceder con la suscripción del Acta Entrega Recepción Provisional.

Por lo que se puede proceder a las firmas de las **actas de recepción provisional**.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.-

En este acto, la Contratista **WAGNERELECTRIC CIA. LTDA.** Declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006**, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal la entrega - recepción provisional de la misma a la Contratante.

Por su parte, el Ing. Diego Marcelo Astudillo Ayora Administrador de Contrato y el Ing. Henry Javier Villagómez Mejía en calidad de Miembro Técnico designado, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006**; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

Clausula Séptima.- PLAZO.- El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de **Ciento Ochenta Días (180) días**, contados a partir de **notificación al contratista** de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta de conformidad con lo establecido en la oferta.

Toda vez que la contratista fue notificada del anticipo mediante correo electrónico el día 04 de febrero del 2022, en tal virtud se establece como fecha de inicio de ejecución del contrato **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006**, el 04 de febrero del 2022 y la culminación de los trabajos de campo el **03 de agosto del 2022**.

PRORROGAS Y SUSPENSIONES:

Mediante comunicación **No. WAG.ELEC-OF#29-2022** del 26 de julio del 2022 la contratista comunica lo siguiente en el literal 6 de conclusiones: ***"Durante el proceso de contratación del servicio de los medidores, existen novedades y contratiempos por causas ajenas o imputables a la contratista, las cuales se detallaron en el punto #5 anterior párrafo y las cuales contrajeron un retraso según el cronograma valorado de aproximadamente 30 días hábiles razón por la cual se solicita de la manera más comedida se apruebe por parte de la Fiscalización y Administración del presente contrato la Prórroga de los plazos solicitada para ejecutar la totalidad del objeto contractual"***.

Mediante comunicación **No. MO-BIDV-CNELGYE-FI-006-008**, la Fiscalización emite su criterio indicando lo siguiente: ***" En virtud de lo antes expuesto y tomando en consideración que la demora del inicio de la instalación de medidores no corresponde a razones imputables a la Contratista, SE RECOMIENDA ACOGER la solicitud de prórroga de plazo contractual de 30 días calendario según lo solicitado en oficio No. WAG.ELEC-OF#29-2022 "***.

El Administrador de Contrato, solicita a la máxima autoridad mediante memorando **No CNEL-GYE-DE-2022-0749-M** una **prórroga de 30 días** en el contrato **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006**. La máxima autoridad confirma en la hoja de ruta del Quipux con referencia **No CNEL-GYE-DE-2022-0749-M** que se debe proceder en base al criterio jurídico, remitido mediante memorando **No. CNEL-GYE-AJ-2022-0687-M** que dice textualmente (....) **Se estima factible concederse la prórroga de plazo recomendada tanto por administrador de contrato, como por el fiscalizador del mismo, dadas las circunstancias de fuerza mayor que se han dado**

en campo con los moradores del sitio donde se ejecuta la obra, al no contar éstos con la documentación requerida para que puedan contratar los servicios de suministro de energía eléctrica, circunstancias que no son imputables a la contratista; debiéndose contar para ello con la autorización de la máxima autoridad (...).

Mediante comunicación No. **CNEL-GYE-DE-2022-0024-O** con fecha 29 de agosto del 2022, la Administración de Contrato procede a suspender la ejecución de la obra indicando lo siguiente: "**En base a los acontecimientos ocurridos el día 25 de agosto por el retiro de las redes clandestinas en la cooperativa realidad de Dios , comunico que esta administración tomando como referencia el correo de la máxima autoridad procede a SUSPENDER la obra CONTRATO Nro. BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006 2021 a partir del 26 de agosto del 2022**".

Mediante comunicación No. **CNEL-GYE-DE-2022-0027-O** con fecha 09 de septiembre del 2022, la Administración de Contrato procede a levantar la suspensión de obra indicando lo siguiente: "**Comunico a Uds. que a partir del 12 de septiembre del 2022 se levanta la suspensión de la obra CONTRATO Nro. BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006 Cooperativa Realidad de Dios la cual fue suspendida a partir del 26 de agosto del 2022 según oficio Nro. CNEL-GYE-DE-2022-0024-O concedida por los hechos vandálicos acontecidos y ya superados**".

Por lo anteriormente expuesto la culminación de la obra será el día 19 de septiembre del 2022 impostergablemente".

Con los días de suspensión, prórrogas de plazos, la fecha de culminación final de la obra será el **19 de septiembre del 2022**.

A fin de establecer los tiempos correspondientes al plazo contractual, suspensiones y prórrogas, se adjunta el siguiente cuadro:

Periodos de Ejecución y Suspensión Y Prorroga	Días Laborados	Días de Prórroga	Días de Suspensión
Ejecución de Obra: Desde febrero 04/2022 hasta agosto 03/2022	180 días		
Prórroga de Obra: Desde agosto 04/2022 hasta agosto 26/2022 Memorando CNEL-GYE-AJ-2022-0687-M		23 días	
Suspensión de Obra: Desde agosto 26/2022 hasta septiembre 11/2022 Oficio No CNEL-GYE-DE-2022-0024-O			16 días
Reinicio de Ejecución de Obra (Prórroga): septiembre 12/2022 hasta septiembre 19/2022 Oficio No CNEL-GYE-DE-2022-0027-O		7 días	
Total de días	180 días	30 días	16 días

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación provisional del contrato No. **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006**, por un monto de **USD 398.994,28** sin incluir IVA, presentado a continuación:

VALOR DEL CONTRATO SUSCRITO:	523,177.76	VALORES RECIBIDOS
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO (RUBROS CONTRATADOS):	349,131.12	
MATERIALES RECIBIDOS SEGÚN AUTORIZACION HOJA DE RUTA No. CNEL-GYE-DE-2022-1434-M	49,863.16	
TOTAL OBRA EJECUTADA	398,994.28	
ANTICIPO (50%)	261,588.88	261,588.88
PRIMER AVANCE FACTURADO CNEL-GYE-DE-2022-0294-M	110,311.94	55,155.97
SEGUNDO AVANCE FACTURADO: CNEL-GYE-DE-2022-0495-M	94,003.26	47,001.63
TERCER AVANCE FACTURADO: CNEL-GYE-DE-2022-0658-M	77,021.76	38,510.88
CUARTO AVANCE A FACTURAR:	117,657.32	
TRANSFERENCIA POR DEVOLUCIÓN A CNEL EP PARA AMORTIZAR PÓLIZA DE BUEN USO DE ANTICIPO COMPROBANTE YD-202303-41-15	3,263.08	
TRANSFERENCIA A CNEL EP POR CONCEPTO DE MULTA COMPROBANTE 56219874 -- 18/04/2023	1,046.36	
VALOR POR PAGAR: LIQUIDACIÓN DE OBRA	0.00	402,257.36

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS, MEDIDORES COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS – MONTE SINAI

CONTRATISTA: WAGNER ELECTRIC CIA LTDA

POSTES Y ACCESORIOS			CONTRATADO			EJECUTADO		LIQUIDACIÓN FINAL	
	Descripción	U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANT	PREC TOTAL	Cantidad	Precio Total
	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 (1 1/2 x 5/32 x 5 1/2")	u	53,00000	5,19000	275,07	54,00	280,26	54,00	280,26
2	Aislador de retenida, de porcelana, clase ANSI 54-2	u	67,00000	3,07000	205,69	50,00	153,50	50,00	153,50
3	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1	u	64,00000	9,42000	602,88	84,00	791,28	84,00	791,28
4	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56-1, 25 kV	u	108,00000	12,02000	1.298,16	109,00	1.310,18	109,00	1.310,18
5	400mm, altura de la parte cuilindrica 100mm, altura de la parte tronco conica 100mm, diametro de la base superior 150mm	u	67,00000	8,21000	550,07	72,00	591,12	72,00	591,12
6	Brazo de acero galvanizado, tubular, para tensor farol, 51 mm (2") de diám. x 1500 mm (59") de long., con accesorios de fijación	u	67,00000	25,23000	1.690,41	17,00	428,91	17,00	428,91
7	Cable de acero galvanizado, grado Siemens Martin, 7 hilos, 9,51 mm (3/8"), 3155 kgf	u	830,00000	0,94000	780,20	860,00	808,40	860,00	808,40
8	Conector de ranuras paralelas, aleación de Cu, 3-2/0 : 6-2/0 AWG	u	48,00000	6,22000	298,56	26,00	161,72	26,00	161,72
	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 261/64 x 1/4")	u	37,00000	71,16000	2.632,92	39,00	2.775,24	39,00	2.775,24
0	Estribo de aleación Cu- Sn, para derivación	u	8,00000	9,50000	76,00	10,00	95,00	10,00	95,00
1	Grapa terminal apernada tipo pistola, de aleación de Al 6 - 3/0 Conductor ACSR	u	32,00000	11,20000	358,40	44,00	492,80	44,00	492,80
2	Grapa de derivación para línea en caliente de aleación de Al, DE 2 A 2/0	u	8,00000	13,35000	106,80	10,00	133,50	10,00	133,50
3	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51mm (3/8")	u	67,00000	0,94000	62,98	70,00	65,80	70,00	65,80
	Horquilla anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 75 mm (3") de long. (Eslabon "U" para sujeción)	u	32,00000	6,73000	215,36	44,00	296,12	44,00	296,12
	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	14,00000	5,36000	75,04	14,00	75,04	14,00	75,04
	Perno espárrago o de rosca corrida de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. X 300 mm (12") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y	u	10,00000	4,63000	46,30	27,00	125,01	27,00	125,01
7	Perno espiga (pin) corto de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 300 mm (12") de long.	u	53,00000	4,40000	233,20	78,00	343,20	78,00	343,20
	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuerca, arandela plana y de presión	u	70,00000	1,44000	100,80	77,00	110,88	77,00	110,88
	Perno punta de poste de acero galvanizado (tacho), 70 mm (2 3/4") de ancho x 450 mm (18") de long.	u	55,00000	15,86000	872,30	31,00	491,66	31,00	491,66
	Perno U de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 150 mm (6") de ancho dentro de la U, con 2 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presió	u	25,00000	4,40000	110,00	23,00	101,20	23,00	101,20
1	Pie de amigo de acero galvanizado, perfil "L" de 38x38x6x1800mm	u	4,00000	15,31000	61,24	4,00	61,24	4,00	61,24
2	Pie de amigo de acero, perfil "L" de 38x38x6x700mm	u	66,00000	5,94000	392,04	70,00	415,80	70,00	415,80
3	Poste de hormigón Autosoportante 10x2000kg	u	7,00000	776,86000	5.438,02	4,00	3.107,44	4,00	3.107,44
4	Poste de hormigon Autosoportante de 12x2000 kg	u	5,00000	899,38000	4.496,90	5,00	4.496,90	5,00	4.496,90
5	Poste de hormigón tubular 10x400kg.	u	150,00000	187,08000	28.062,00	152,00	28.436,16	152,00	28.436,16
6	Poste de hormigon tubular de 12x500 kg.	u	67,00000	263,88000	17.679,96	67,00	17.679,96	67,00	17.679,96
7	Poste Metálico de 10mts (4mx3"+6mx4") célula 40	u	20,00000	892,50000	17.850,00	13,00	11.602,50	13,00	11.602,50
8	Poste Metálico de 12mts (2mx3"+4mx4"+6mx6") célula 40	u	2,00000	1.039,50000	2.079,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Relleno de Hormigón simple f=210Kg/cm(1,50X0,70 X 0,70) (para poste soportante)	u	34,00000	113,27000	3.851,18	30,00	3.398,10	30,00	3.398,10
0	Seccionador de Cuchilla, tipo abierto, clase 15 kV, 100 A	u	8,00000	94,73000	757,84	8,00	757,84	8,00	757,84

31	Tuerca de ojo ovalado de acero galvanizado, para perno de 16 mm (5/8") de diám.	u	18,00000	1,56000	28,08	31,00	48,36	31,00	48,36
32	VARILLA PREFORMADA DE RETENCION TERMINAL PARA COND ACSR # 2 AWG (DG-4542)	u	169,00000	1,80000	304,20	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Retensión preformada para cable de acero galvanizado de 9,35mm (3/8")	u	201,00000	5,09000	1.023,09	190,00	967,10	190,00	967,10
34	Varilla de ancla de acero galvanizada, tuerca y arandela 16x1800 mm (5/8"x71")	u	67,00000	10,44000	699,48	78,00	814,32	78,00	814,32
35	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	u	336,00000	6,73000	2.261,28	326,00	2.193,98	326,00	2.193,98
36	Aislador tipo rollo, de porcelana, clase ANSI 53-2, 0,25 kV	u	87,00000	0,85000	73,95	92,00	78,20	92,00	78,20
37	Bastidor (rack) de acero galvanizado, 1 vía, 38 x 4 mm (1 1/2 x 11/64") con Base	u	87,00000	2,49000	216,63	92,00	229,08	92,00	229,08
38	Conector dentado estanco de 25 a 95 mm2 (3 - 4/0 AWG) cond. principal y derivado	u	100,00000	3,52000	352,00	84,00	295,68	84,00	295,68
39	Conector de ranuras paralelas, aleación de Cu, 3-2/0 : 6-2/0 AWG	u	4,00000	6,22000	24,88	0,00	0,00	0,00	0,00
40	Kit para retencion (Incluye pinza de retencion y tuerca de ojo)	u	94,00000	17,98000	1.690,12	91,00	1.636,18	91,00	1.636,18
41	Kit para suspension (Incluye pinza de suspension y mensula de suspension)	u	163,00000	8,15000	1.328,45	156,00	1.271,40	156,00	1.271,40
42	Precinto plastico anti U de amarre 8X280MM	u	1.495,00000	0,20000	299,00	826,00	165,20	826,00	165,20
43	Protector de punta de cable, para red Preensamblada, forma cilindrica	u	370,00000	0,73000	270,10	249,00	181,77	249,00	181,77
44	Tensor mecanico con perno de ojo, perno con grillete y tuerca de seguridad	u	94,00000	5,19000	487,86	91,00	472,29	91,00	472,29
45	Retención preformada para conductor de Al. No. 2 AWG	u	26,00000	2,49000	64,74	0,00	0,00	0,00	0,00
46	Excavacion para poste o anclas en terreno normal	c/u	318,00000	13,00000	4.134,00	318,00	4.134,00	318,00	4.134,00
47	Izado de postes H.A. DE 9 a 12 M, Con Grua	c/u	217,00000	24,00000	5.208,00	220,00	5.280,00	220,00	5.280,00
48	Izado de postes H.A. DE 9 a 12 M(autosoportante), Con Grua	c/u	12,00000	33,89000	406,68	9,00	305,01	9,00	305,01
49	Movilizacion a sitio - Izado de postes metalico o plastico reforzado con fibra de vidrio de 10 a 12 M, a mano	c/u	22,00000	0,29000	6,38	13,00	3,77	13,00	3,77
50	Carga, Transporte y descarga de postes H.A. 9 A 12 M	c/u	229,00000	20,00000	4.580,00	229,00	4.580,00	229,00	4.580,00
51	Carga, Transporte y descarga de postes metalicos , fibra de vidrio	c/u	22,00000	22,61000	497,42	13,00	293,93	13,00	293,93
52	Montaje de ancla para tensor	c/u	67,00000	8,00000	536,00	72,00	576,00	72,00	576,00
53	Instalacion de tensores OFS, farol simple M.T. (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	c/u	13,00000	14,00000	182,00	20,00	280,00	20,00	280,00
54	Instalacion de tensores OFS, farol simple B.T. (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	c/u	54,00000	13,00000	702,00	53,00	689,00	53,00	689,00
55	Instalación de Seccionamiento y Protección para una fase con seccionador fusible unipolar tipo abierto.	c/u	1,00000	21,88000	21,88	2,00	43,76	2,00	43,76
56	Instalación de Seccionamiento y Protección para dos fases con seccionador fusible unipolar tipo abierto.	c/u	2,00000	27,64000	55,28	2,00	55,28	2,00	55,28
57	Instalación de Seccionamiento y Protección para tres fases con seccionador fusible unipolar tipo abierto.	c/u	1,00000	36,36000	36,36	1,00	36,36	1,00	36,36
58	Instalación de Estructura monofasica centrada pasante o tangente (1CP)	c/u	45,00000	10,00000	450,00	37,00	370,00	37,00	370,00
59	Instalación de Estructura monofásica centrada retención o terminal (1CR)	c/u	18,00000	15,00000	270,00	29,00	435,00	29,00	435,00
60	Instalación de Estructura bifasica centrada retención o terminal (2CR)	c/u	4,00000	23,16000	92,64	4,00	92,64	4,00	92,64
61	Instalación de Estructura bifásica centrada pasante o tangente (2CP)	c/u	10,00000	20,92000	209,20	9,00	188,28	9,00	188,28
62	Instalación de Estructura trifásica semicentrada retención o terminal (3SR)	c/u	2,00000	20,92000	41,84	7,00	146,44	7,00	146,44
63	Instalación de Estructura trifásica semicentrada pasante o tangente (3SP)	c/u	11,00000	20,17000	221,87	12,00	242,04	12,00	242,04
64	Instalación de Estructura 1 vía vertical pasante o tangente (1EP)	c/u	61,00000	8,00000	488,00	53,00	424,00	53,00	424,00
65	Instalación de Estructura 1 vía vertical retención o terminal (1ER)	c/u	18,00000	12,00000	216,00	23,00	276,00	23,00	276,00
66	Instalación de Estructura 1 vía vertical doble retención o doble terminal (1ED)	c/u	4,00000	19,44000	77,76	4,00	77,76	4,00	77,76
67	Instalación de Estructura una vía Preensablado pasante o tangente con tres conductores (1PP3)	c/u	163,00000	15,00000	2.445,00	160,00	2.400,00	160,00	2.400,00
68	Instalación de Estructura una vía Preensablado retención o terminal con tres conductores (1PR3)	c/u	86,00000	25,00000	2.150,00	86,00	2.150,00	86,00	2.150,00
69	Instalación de Estructura una vía Preensablado doble retención o doble terminal con tres conductores (1PD3)	c/u	4,00000	36,22000	144,88	3,00	108,66	3,00	108,66
70	Instalación de Puente preensablado	c/u	25,00000	10,13000	253,25	27,00	273,51	27,00	273,51

71	Instalación de Puente primario Monofásico	c/u	8,00000	1,83000	14,64	16,00	29,28	16,00	29,28
72	Instalación de Puente Neutro de Media Tensión	c/u	12,00000	1,84000	22,08	16,00	29,44	16,00	29,44
73	Desbroce de arboles	km	1,00000	308,06000	308,06	1,00	308,06	1,00	308,06
74	Identificación de postes	c/u	273,00000	2,00000	546,00	241,00	482,00	241,00	482,00
75	Retiro y Transportación de poste de hormigón y metálicos de los moradores	c/u	5,00000	18,29000	91,45	0,00	0,00	0,00	0,00
76	Retiro de postes de madera de los moradores	c/u	92,00000	6,00000	552,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	Retiro de cañas	c/u	415,00000	0,80000	332,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	Retiro de caja porta fusibles de moradores	c/u	13,00000	21,68000	281,84	0,00	0,00	0,00	0,00
79	Retiro de Estructura Monofásica Centrada Pasante o Tangente, retención o terminal	c/u	10,00000	8,93000	89,30	0,00	0,00	0,00	0,00
80	Retiro Estructura 3 vías Vertical retención o terminal	c/u	42,00000	18,00000	756,00	0,00	0,00	0,00	0,00
81	Retiro Estructura 3 vías Vertical pasante o tangente	c/u	50,00000	15,00000	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL POSTES Y ACCESORIOS (USD)			(1)	127.552,99		112.250,54		112.250,54	

CONDUCTORES		CONTRATADO			EJECUTADO		LIQUIDACIÓN FINAL	
Descripción	U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANT	PREC TOTAL	Cantidad	Precio Total
82 Cable aluminio desnudo N 2 ACSR	m	3.342,00000	0,71000	2.372,82	3124,00	2.218,04	3.124,00	2.218,04
83 Cable aluminio desnudo N 1/0 ACSR	m	1.650,00000	0,75000	1.237,50	1719,00	1.289,25	1.719,00	1.289,25
84 Cable aluminio desnudo N 2 ASC	m	2.951,00000	0,51000	1.505,01	3100,00	1.581,00	3.100,00	1.581,00
85 Conductor Preensamblado 2 x70+Nx50mm2 Al- 600 V XLPE	m	8.145,00000	4,16000	33.883,20	7815,64	32.513,06	7.815,64	32.513,06
86 Tendido , regulado y amarre de conductor # 2 AWG.	km	2,91000	350,00000	1.018,50	2,990	1.046,50	2,99	1.046,50
87 Tendido , regulado y amarre de conductorR # 1/0 AWG.	km	1,65000	360,00000	594,00	1,719	618,84	1,72	618,84
88 Tendido , regulado y amarre de conductoro # 2 ASC	km	2,89000	300,00000	867,00	3,100	930,00	3,10	930,00
89 Corrida de Cable Preensamblado 2 x70+Nx50mm2 Al- 600 V XLPE	km	8,14500	370,00000	3.013,65	7,816	2.891,79	7,82	2.891,79
90 Desmontaje de conductores de los moradores	km	28,49900	170,00000	4.844,83	0,798	135,72	0,80	135,72
TOTAL CONDUCTORES (USD)			(2)	49.336,51		43.224,20		43.224,20

TRANSFORMADORES		CONTRATADO			EJECUTADO		LIQUIDACIÓN FINAL	
Descripción	U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANT	PREC TOTAL	Cantidad	Precio Total
91 Abrazadera de acero galvanizado, pletina (3 pernos, 38 x 6 x 160 reforzada para montaje de transformador	c/u	23,00000	7,81000	179,63	46,00	359,26	46,00	359,26
92 Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 1/0 AWG, 19 hilos	m	99,00000	7,50000	742,50	99,00	742,50	99,00	742,50
93 Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 4/0 AWG, 19 hilos	m	108,00000	14,63000	1.580,04	108,00	1.580,04	108,00	1.580,04
94 Cable aluminio desnudo N 2 ACSR	m	46,00000	0,71000	32,66	46,00	32,66	46,00	32,66
95 Conductor de Cu, desnudo, No. 6 AWG, 7 hilos	m	345,00000	1,40000	483,00	345,00	483,00	345,00	483,00
96 Conector de ranuras paralelas, aleación de Cu, 3-2/0 : 6-2/0 AWG	c/u	46,00000	6,22000	286,12	46,00	286,12	46,00	286,12
97 Conector dentado estanco, doble cuerpo, de 35 a 150 mm2 (2 AWG - 300 MCM) conductor principal y derivado	c/u	69,00000	8,07000	556,83	69,00	556,83	69,00	556,83
98 Estribo de aleación de Cu-Sn, para derivación #2-4/0	c/u	23,00000	9,50000	218,50	23,00	218,50	23,00	218,50
99 Grapa de derivación para línea en caliente de aleación de Al, DE 2 A 2/0	c/u	23,00000	13,35000	307,05	23,00	307,05	23,00	307,05
100 Suelta exotermica	c/u	23,00000	13,62000	313,26	23,00	313,26	23,00	313,26
101 Transformador 25 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	c/u	5,00000	1.928,69000	9.643,45	5,00	9.643,45	5,00	9.643,45
102 Transformador 37,5 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	c/u	6,00000	2.294,95000	13.769,70	6,00	13.769,70	6,00	13.769,70
103 Transformador 50 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	c/u	12,00000	2.646,76000	31.761,12	12,00	31.761,12	12,00	31.761,12
104 Tubo 1/2" conduit EMT para instalaciones electricas	c/u	23,00000	3,24000	74,52	0,00	0,00	0,00	0,00
105 Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long., de alta camada	c/u	23,00000	10,85000	249,55	23,00	249,55	23,00	249,55
106 Ins. de transformador monofasico,sec. Bajante , y puesta a tierra (Hasta 25 KVA)	c/u	5,00000	70,00000	350,00	5,00	350,00	5,00	350,00
107 Ins. de transformador monofasico,sec. Bajante , y puesta a tierra (DE 37,5 HASTA 75 KVA)	c/u	18,00000	100,00000	1.800,00	18,00	1.800,00	18,00	1.800,00
108 Conexión de transformador a la red de media tension	c/u	23,00000	10,20000	234,60	23,00	234,60	23,00	234,60
109 Desconexión y bajada de Transformador de los moradores	c/u	25,00000	100,00000	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL TRANSFORMADORES (USD)			(3)	65.082,53		62.687,64		62.687,64

ALUMBRADO PÚBLICO		CONTRATADO			EJECUTADO		LIQUIDACIÓN FINAL	
Descripción	U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANT	PREC TOTAL	Cantidad	Precio Total
110 Luminaria con lámpara de alta presión Na de 150W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	c/u	221,00000	148,43000	32.803,03	221,00	32.803,03	221,00	32.803,03
111 Conector dentado simple, principal 10 a 95 mm2 (6 - 3/0 AWG), derivado a 1,5 - 10 mm2 (16-6AWG)	c/u	442,00000	2,44000	1.078,48	442,00	1.078,48	442,00	1.078,48
112 Cable de cobre aislado 3x14 AWG, 600V	m	663,00000	1,55000	1.027,65	663,00	1.027,65	663,00	1.027,65
113 Precinto plástico de 7x1,8x350 mm	c/u	663,00000	0,20000	132,60	663,00	132,60	663,00	132,60
114 Retiro de luminaria de la empresa, de los moradores	c/u	36,00000	14,65000	527,40	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Conexión de Luminaria a secundario nuevo	c/u	221,00000	10,00000	2.210,00	221,00	2.210,00	221,00	2.210,00
116 Instalación de Luminaria vapor de sodio 150w 240V	c/u	221,00000	15,00000	3.315,00	221,00	3.315,00	221,00	3.315,00
TOTAL ALUMBRADO PUBLICO (USD)			(4)	41.094,16		40.566,76		40.566,76

ACOMETIDAS		CONTRATADO			EJECUTADO		LIQUIDACIÓN FINAL	
Descripción	U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANT	PREC TOTAL	Cantidad	Precio Total
117 Cable concéntrico Aislado XLPE 600V 2x16mm2 AI +Nx16mm2 AI	m	16.200,00000	2,53000	40.986,00	4.737,00	11.984,61	4.737,00	11.984,61
118 Pinza de anclaje, termoplástica, ajustable para acometidas	c/u	1.296,00000	1,43000	1.853,28	460,00	657,80	460,00	657,80
119 Conector dentado simple, principal 10 a 95 mm2 (6 - 3/0 AWG), derivado a 1,5 - 10 mm2 (16-6AWG)	c/u	1.944,00000	2,44000	4.743,36	690,00	1.683,60	690,00	1.683,60
120 Portafusible aéreo encapsulado, fusible neozed	c/u	1.296,00000	2,72000	3.525,12	460,00	1.251,20	460,00	1.251,20
121 Cartucho fusible neozed	c/u	1.296,00000	0,72000	933,12	460,00	331,20	460,00	331,20
122 Derivador termoplástico de cable concéntrico	c/u	648,00000	1,11000	719,28	230,00	255,30	230,00	255,30
123 Ménsula termoplástica de retención para cable	c/u	648,00000	0,62000	401,76	230,00	142,60	230,00	142,60
124 Ménsula termoplástica de retención para fachada	c/u	648,00000	0,99000	641,52	230,00	227,70	230,00	227,70
125 Precinto plástico de 7X1,8X350 mm	c/u	7.776,00000	0,20000	1.555,20	2.078,00	415,60	2.078,00	415,60
126 Tornillo tripa de pato de 2"x 14 y taco F10	c/u	2.592,00000	0,16000	414,72	1.012,00	161,92	1.012,00	161,92
127 Centro de carga 2P- 8 espacios	c/u	648,00000	31,59000	20.470,32	225,00	7.107,75	225,00	7.107,75
128 Disyuntor/Breaker 1x 20amp Caja FGE	c/u	1.296,00000	6,02000	7.801,92	450,00	2.709,00	450,00	2.709,00
129 Instalacion de tubo poste galvanizado de 2 1/2" de diametro[incluye excavacion y construccion de plinto)	c/u	325,00000	85,00000	27.625,00	290,00	24.650,00	290,00	24.650,00
130 Abrazadera de acero galvanizado, pletina, 2 pernos, extensión simple 50x6x70 mm (2x1/4x2 1/2")	c/u	325,00000	5,57000	1.810,25	0,00	0,00	0,00	0,00
131 Instalacion de pletinas para sujecion de medidores(incluye kit y abrazaderas)	c/u	325,00000	17,13000	5.567,25	290,00	4.967,70	290,00	4.967,70
132 Retiro de acometida clandestina	c/u	648,00000	2,00000	1.296,00	230,00	460,00	230,00	460,00
TOTAL ACOMETIDAS (USD)			(5)	120.344,10		57.005,98		57.005,98

MEDIDORES		CONTRATADO			EJECUTADO		LIQUIDACIÓN FINAL	
Descripción	U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANT	PREC TOTAL	Cantidad	Precio Total
133 Medidor Electrónico 240 V.	c/u	648,00000	34,94000	22.641,12	230,00	8.036,20	230,00	8.036,20
134 Caja antihurto con vincha para base socket, soporte para breaker 2 Polos servicio trifilar y bornera de cobre para puesta a tierra	c/u	648,00000	32,74000	21.215,52	230,00	7.530,20	230,00	7.530,20
135 Interruptor Termomagnético 60A 2P Sobrepuerto	c/u	648,00000	15,16000	9.823,68	230,00	3.486,80	230,00	3.486,80
136 Tabla de Laurel 20 x 30 cm para colocar medidor	c/u	648,00000	1,11000	719,28	0,00	0,00	0,00	0,00
137 Tubo 1/2" conduit EMT para instalaciones electricas	c/u	648,00000	3,24000	2.099,52	230,00	745,20	230,00	745,20
138 Grapa EMT 1/2"	c/u	1.944,00000	0,07000	136,08	460,00	32,20	460,00	32,20
139 Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long.	c/u	648,00000	10,95000	7.095,60	230,00	2.518,50	230,00	2.518,50
140 Conector de Cu a golpe de martillo para sistemas de puesta a tierra	c/u	648,00000	11,23000	7.277,04	230,00	2.582,90	230,00	2.582,90
141 Conductor de Cu, desnudo, No. 6 AWG, 7 hilos	m	1.296,00000	1,40000	1.814,40	460,00	644,00	460,00	644,00
142 Instalacion sistema de medicion (Caja + medidor + breaker de proteccion + acometida)	c/u	648,00000	24,00000	15.552,00	230,00	5.520,00	230,00	5.520,00
143 Instalacion puesta a tierra sistema de medicion	c/u	648,00000	10,00000	6.480,00	230,00	2.300,00	230,00	2.300,00
TOTAL MEDIDORES (USD)			(6)	94.854,24		33.396,00		33.396,00

FISCALIZACIÓN			CONTRATADO			EJECUTADO		LIQUIDACIÓN FINAL	
Descripción		U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANT	PREC TOTAL	Cantidad	Precio Total
144	FISCALIZACIÓN	c/u	1,00000	24.913,23000	24.913,23	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFERTADO	\$ 523.177,76
--------------------------------------	---------------

VALOR TOTAL DEL PROYECTO -EJECUTADO- (USD) SIN IVA
MATERIALES RECIBIDOS SEGÚN AUTORIZACION HOJA DE RUTA No. CNEL-GYE-DE-2022-1434-M
VALOR PLANILLADO SIN RUBROS ADICIONALES
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

LIQUIDACIÓN FINAL
\$ 349.131,12
\$ 49.863,16
\$ 398.994,28
\$ 446.873,59
76,264%

QUINTA: MULTAS. -

El contratista conviene en pagar por concepto de multa diaria a CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL en el caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en este contrato, la cantidad equivalente al uno por mil (1X1000) del valor total del contrato por cada incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este contrato, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la notificación del código Civil, debidamente comprobado y aceptado por la CONTRATANTE

Acorde a lo indicado mediante oficio No. CNEL-GYE-DE-2023-0007-O del Administrador al Contratista WAGNERELECTRIC CIA. LTDA, se estableció el incumplimiento por no estar vigentes las pólizas de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil hasta el plazo de 6 meses luego de firmar el Acta de Recepción Provisional, además del retraso por la entrega de los documentos habilitantes para la suscripción del acta entrega recepción provisional según solicitudes del 17 de octubre del 2022 y 15 de marzo del 2023.

El cálculo de la multa es el siguiente:

Valor de la multa (Incumplimiento pólizas) =	$(1) \times (523.177,76) \times 1/1000$
Valor de la multa (Documentos habilitantes) =	$(1) \times (523.177,76) \times 1/1000$
Valor de la multa =	\$1.046,36

NOTA: Estos valores no incluyen IVA

SEXTA: DE LAS GARANTÍAS

6.1 La Contratista WAGNERELECTRIC CLTDA. , previa a la suscripción del contrato entregó las siguientes pólizas:

Garantía FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Garantía BUEN USO DEL ANTICIPO

Garantía RESPONSABILIDAD CIVIL

Garantía SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES

Garantía TÉCNICA

La Garantías estarán vigentes hasta la suscripción del Acta Definitiva (actas correspondientes) y serán devueltas en sujeción a lo dispuesto en la Cláusula del CONTRATO.

La Garantía Técnica de la Obra, equipos, materiales y Funcionamiento cubrirán el 100%, comenzará a partir de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva de Contrato y le corresponde un plazo de 24 meses, según lo estipulado en la garantía técnica.

Entre la recepción provisional y definitiva se efectuó una inspección con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra, situación que fue realizada en sitio mediante inspección de obra por parte del Fiscalizador de Obra y Delegado Técnico no encontrando novedades al respecto.

SEPTIMA: DE LA ACEPTACIÓN. -

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo a los términos de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de Obra, se recibe definitivamente la obra del contrato No. **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006** "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOP. REALIDAD DE DIOS EN EL SECTOR MONTE SINAI", ADJUDICADO AL CONTRATISTA WAGNERELECTRIC CLTDA.

Las partes libre y voluntariamente declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en la presente acta de entrega recepción definitiva del contrato No. **BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-006** y suscriben cinco ejemplares de igual contenido y valor en la ciudad de Guayaquil a los Diecinueve (28) días del mes de abril del año Dos Mil Veintitrés.

p. ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL

Ing. Diego Astudillo Ayora

Administrador del Contrato

GYE-ADM-2022-0038-M

Ing. Henry Villagómez Mejía

Delegado Técnico del Contrato

GYE-ADM-2022-0038-M

Ing. Marcos Ordeñana Moscoso

Fiscalizador del Contrato

BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-FI-006

CONTRATISTA

WAGNERELECTRIC CIA. LTDA.

Elvia Arboleda Chávez

Gerente General
RUC No 2390002222001